

227 prófugos de la justicia se han entregado ante la Policía Nacional, tras ser requeridos por su participación en hechos criminales

Se elevaron a 227 el número de presuntos delincuentes que han optado por entregarse ante la Policía Nacional, en los últimos ocho meses, luego de que estos se mantuvieran evadiendo su responsabilidad penal por la comisión de distintos tipos de delitos en diferentes partes del país.

La sabia decisión tomada por parte de los imputados, se produjo tras los diversos llamados que se les hicieran desde la institución del orden, para que se entreguen por su participación en hechos criminales que han consternado a la sociedad dominicana.

Según el informe de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), entre el 19 de noviembre del 2022 y el 9 de julio del 2023, los entregados por homicidios (98), heridas (45), daños a la propiedad privada (2), delitos contra la propiedad (48), agresión física (15), evadidos de la justicia (1), violencia intrafamiliar (3), abuso sexual (6), complicidad por evadir justicia (1), daños a la propiedad privada (2), ley forestal (1), difamación e injuria (1) disparos al aire (1) y amenaza de muerte por la web (1), evadido de la justicia (1), complicidad de evasión de la justicia (1), Delitos de Alta Tecnología (2) para un total de 227.

Asimismo, las cifras de entregados por mes han sido las siguientes: del 19 al 30 de noviembre 2022 (12); diciembre

2022 (32); enero (23); febrero (29); marzo (32); abril (25); mayo (40), junio (23) y julio (11).

Los sospechosos tramitaron sus entregas por medio de entidades eclesióásticas, juntas de vecinos, medios de comunicación, ha permitido avanzar en la investigación de los delitos y realizar los procesos judiciales correspondientes.

La entrega voluntaria de estos infractores de las leyes representa un importante paso hacia la justicia y la seguridad ciudadana en el país y demuestra el compromiso de la sociedad y para la Policía Nacional, como garantes de hacer cumplir las leyes, permite con esto la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica.

Institución garantista

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, ha enfatizado la importancia de actuar con ética y profesionalismo en todo momento, respetando las normas y procedimientos establecidos para garantizar los derechos de los ciudadanos, comprometiéndose a proteger a la ciudadanía en todo lugar y circunstancia.

De esta manera, se busca fomentar una sociedad más segura y justa para todos y todas. Como institución responsable y comprometida con la seguridad ciudadana, la institución se enfoca en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica, siempre actuando con transparencia y responsabilidad en sus acciones.